

Datos Generales

Gaceta N°:	865
Fecha de la Gaceta:	17/06/1909
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	31/05/1909
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA Y REFORMA EL DECRETO NUMERO 40 DEL MISMO AÑO, QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA JUNTA CALIFICADORA DE LA PROPIEDAD, ETC.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, el cual adiciona y reforma el Decreto número 40 de 1909, se establecen los parámetros a seguir por la Junta Calificadora de la Propiedad para el cobro de impuestos sobre terrenos, casas y otros. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PROPIEDAD , SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, JUNTA CALIFICADORA.

Temas Relacionados

DECRETO
IMPUESTOS
JUNTA CALIFICADORA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PROPIEDAD
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	47	09/11/1912	1816	21/11/1912	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 47 de 9 de noviembre de 1912, en lo relativo a la contribución de bienes inmuebles y semovientes.
---------	----	------------	------	------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DECRETO 51

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	40	17/04/1909	836	13/05/1909	ADICIONA	Este Decreto adiciona el Decreto 40 de 17 de abril de 1909.
DECRETO	40	17/04/1909	836	13/05/1909	REFORMA	Este Decreto reforma el Decreto número 40 de 17 de abril de 1909.

Jurisprudencia Constitucional
